

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. INT-SMC-020-2026.**

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ARTE EN LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE CHIPATA - SANTANDER.”

FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2026.

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos por el FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ, realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	JEISON LEANDRO CAMACHO AVILA	BARBOSA	CALLE 22C #34-76 AGUAS CLARAS	3123796045

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROponentes	OBSERVACIONES
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE Folio 2 – 4	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE Folio 5	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE Folio 6	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	CUMPLE Folio 7 – 8	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	N/A	
PARA PERSONAS NATURALES	CUMPLE Folio 9 – 10	



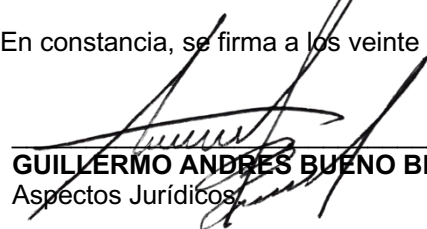
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE Folio 11	
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE Folio 12	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	CUMPLE Folio 13	
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	CUMPLE Folio 14	
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES DAFP EN CASO DE SER PERSONA NATURAL	CUMPLE Folio 15 – 16	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	CUMPLE Folio 17	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR	CUMPLE Folio 18	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE Folio 19 – 20	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	CUMPLE Folio 21 - 22	

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	JEISON LEANDRO CAMACHO AVILA	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los veinte (20) días del mes de agosto de 2026.


GUILLERMO ANDRÉS BUENO BLANCO
Aspectos Jurídicos



FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO TÉCNICO Y FINANCIERO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC-020- 2026.	PÁGINA 3 de 5
------------------	---	--	------------------

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. INT-SMC-020-2026

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ARTE EN LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE CHIPATA - SANTANDER.

VALOR: CIENTO VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$123.284.000,00).

El día veinte (20) del mes de agosto de 2026 de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	JEISON LEANDRO CAMACHO AVILA	90

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida de los Estudios).

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo tres (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “ CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y/O SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL ” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	CUMPLE		23 – 26

1.1.2 Personal mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia	Cumple	No cumple	Folio
------------------------------------	---------------------------	--------	-----------	-------



FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO TÉCNICO Y FINANCIERO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC-020- 2026.	PÁGINA 4 de 5
------------------	---	--	------------------

DIRECTOR DE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL CON POSTGRADO PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 50%	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo OCHO (08) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		48
	Carta de compromiso	CUMPLE		27
	Tarjeta profesional	CUMPLE		47
	Acreditar mediante certificación expedida como director de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses en contratos cuyo objeto consista en “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y/O SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL”	CUMPLE		51 – 53

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia	Cumple	No cumple	Folio
RESIDENTE DE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL, PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 100%	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo CUATRO (04) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		79
	Carta de compromiso	CUMPLE		54
	Tarjeta profesional	CUMPLE		78
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses en contratos cuyo objeto consista en “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y/O SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL”	CUMPLE		83 – 86

1.1.3 OFERTA ECONÓMICA

El contratista presento propuesta económica de acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación **INT-SMC-020-2026**, el cual se anexa a la presente evaluación:

PRESUPUESTO GENERAL

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL

CANT	CARGO / OFICIO	SUELDO	% DEDICACION	VALOR MENSUAL	MESES	VALOR PARCIAL
1	Director de Interventoría	\$ 5.427.805,50	50,00%	\$ 2.713.902,75	6	\$ 16.283.416,50
1	Residente de Interventoría	\$ 4.192.763,92	100,00%	\$ 4.192.763,92	6	\$ 25.156.583,50



SUB TOTAL COSTO DIRECTOS DE PERSONAL	\$ 41.440.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR	2,50
TOTAL, COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	\$ 103.600.000,00

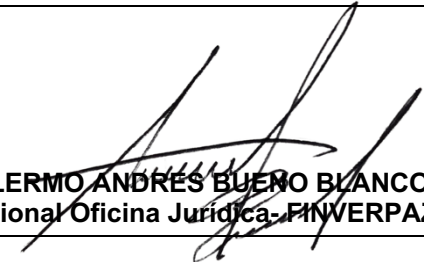
SUB TOTAL INTERVENTORIA	\$ 103.600.000,00
IVA 19%	\$ 19.684.000,00
TOTAL, INTERVENTORIA	\$ 123.284.000,00

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	JEISON LEANDRO CAMACHO AVILA	HABILITADO TECNICA

Para constancia, se firma a los veinte (20) días del mes de agosto de 2026.

 LUIS FELIPE NEIRA OSORIO Director de Infraestructura - FINVERPAZ	 GUILLERMO ANDRES BUENO BLANCO Profesional Oficina Juridica- FINVERPAZ
 KAREN SULEY DIAZ CARDENAS Directora de Planeación- FINVERPAZ	 EDUVINA QUIROZ RIVERA Directora Financiera - FINVERPAZ

